

POSADAS, 0 9 SEP 2022

VISTO: El Expediente FCEQYN -S01:0001233/2022 – Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales - Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Misiones y la Asociación Colegio de Profesionales de Enfermería de Misiones; y,

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objetivo la coordinación y el desarrollo de actividades de colaboración y cooperación mutua, en el marco de sus respectivas competencias, para realizar actividades conjuntas relacionadas a acompañar en la elaboración de cursos de posgrados, especialidades, capacitación continua, para los graduados de la Escuela de Enfermería, como así también en la realización de congresos interinstitucionales.

QUE, a fs. 23, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen Nº 216/22, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho Nº 022/22 obrante a fojas 24: "Atendiendo al Convenio General entre la Universidad Nacional de Misiones y la Asociación Colegio de Profesionales de Enfermería de Misiones y considerando el Dictamen Jurídico Nº 216/2022, obrante a fojas 23 de estas actuaciones, se sugiere SU APROBACIÓN".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria/22, efectuada el día 07 de Septiembre de 2022 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- APROBAR el Convenio Específico, suscripto el día 31 de Mayo de 2022, entre la Universidad Nacional de Misiones y la Asociación Colegio de Profesionales de Enfermería de Misiones, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº

HjF

Boco. Jorge E. LOPEZ Secretario Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones